

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURAN° 2017-17-01-21-P02256

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO

A favor de:

VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA

CUANTIA: US. 792,00

DI 2, COPIAS-M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, seis de septiembre del dos mil diecisiete, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen los señores: MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Fray Bartolome de las Casas y Coudrin, Conjunto Portal de Pichincha, casa treinta y nueve, correo electrónico:

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com

APG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTON QUITO
Notaría 21



gerbyola2000@yahoo.com, teléfono número cero nueve nueve siete seis veinte y uno ocho seis siete, VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Fulgencio Araujo N27-15 y Valenzuela, correo electrónico: gvladimir42@gmail.com, teléfono tres veinte diecinueve catorce, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, para esta clase de actos y contratos, hábiles, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y, dicen que han convenido en elevar a escritura pública el contrato cuya minuta me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de Participaciones al tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES: Al otorgamiento de la presente escritura comparecen por una parte y por sus propios derechos la señorita MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará la Cedente; y, por otra parte el señor VLADIMIR

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA a quien para los mismos efectos se le llamará el Cesionario.- Los comparecientes son ecuatorianos, solteros los dos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, y domiciliados en esta ciudad de Quito DM. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA.", se constituyó en la ciudad de Quito DM, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito el dieciocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro. DOS.- La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la referida compañía, celebrada el cinco de septiembre de dos mil diecisiete, según se desprende del original del Acta que como documento habilitante se adjunta, autorizó a la socia señorita MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO ceda DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) participaciones sociales de las que poseen en la compañía, a favor del señor VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, la señorita MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO cede DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) participaciones sociales de las que posee en la compañía, a favor del señor VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA. Se aclara y deja constancia

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
CANTON QUITO



que cada participación social de la empresa tiene un valor de CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD. 0,04).

CUARTA: PRECIO.- El justo precio que las partes pactan por la cesión de participaciones sociales que realiza la señorita MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO es de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES (USD. 792,00) por las DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) participaciones sociales de CERO CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (USD. 0,04) cada una. El cesionario paga a su cedente los valores indicados al contado, en dinero efectivo de curso legal y uso corriente, por lo que nada tiene que reclamarse por este concepto.

QUINTA: DECLARACION.- La cedente declara que, mediante la suscripción de este instrumento es de conformidad con sus intereses, por lo que nada tiene que reclamar en lo posterior. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Pablo Santiago Mora Suárez, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil setecientos setenta y siete.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOYOLA CASTILLO MARY GERMANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA ZAPOTILLO PALETILLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1973-10-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 171110735-7

1314 18 11 282 37

1711107357

AFI. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VICES-MA PAULETA
CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V3443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOYOLA VELEZ TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAS TILLO GONZALEZ SANDRA PAULA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

001030855

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL - 2017

005 JUNTA Nº

005 - 199 NÚMERO

1711107357 CÉDULA

LOYOLA CASTILLO MARY GERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
QUITO CANTÓN ZONA: 4
KENNEDY PARROQUIA

001030855



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GUARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Notario



Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
C.O. 1030855

6 SEP 2017

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No 1 721 78 253-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMANZARA LOYOLA
VLADIMIR ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





[Handwritten signature]
1721782538

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INSPECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMANZARA A SANTIAGO WLADIMIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOYOLA CASTILLO ZARITA MARGOT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-01

V4343V4442

001113764




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta

172178253-8 006 - 0163

GUAMANZARA LOYOLA VLADIMIR ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO

BELISARJO OUEVEDO LA GASCA

1 Multa: 75.00 Costo Ex: 0 Tot. USD: 75.00

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00321

5330205 12/07/2017 13:44:19

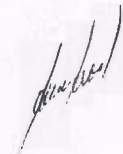
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DE QUITO METROQUILÓMETRO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 10 del Art. 15
de la ley Notarial, doy fe que los documentos presentados ante mi
entendidos son iguales a los documentos presentados ante mi
Quito, 06 SEP 2017

Abg. María Laura Belgado Viteri
NOTARIA

Notaria 21



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711107357

Nombres del ciudadano: LOYOLA CASTILLO MARY GERMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ZAPOTILLO/PALETILLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LOYOLA VELEZ TELMO

Nombres de la madre: CASTILLO GONZALEZ SANDRA PAULA

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

AFS. MARIA LUISA CECILIA VITERI
NOTARIA VICARIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
Notaría 21

N° de certificado: 171-051-51922



171-051-51922

Ing. Jorge Troya Fustes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711107357

Nombre: LOYOLA CASTILLO MARY GERMANIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-051-51926



172-051-51926





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1721782538

Nombres del ciudadano: GUAMANZARA LOYOLA VLADIMIR
ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INSPECTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUAMANZARA A SANTIAGO WLADIMIR

Nombres de la madre: LOYOLA CASTILLO ZARITA MARGOT

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA- PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-051-51755



175-051-51755

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721782538

Nombre: GUAMANZARA LOYOLA VLADIMIR ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-051-51759



177-051-51759



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE
PETROLEO REINSPET CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito DM, a los 5 días del mes de septiembre del año dos mil diez y siete, siendo las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Abelardo Montalvo No. 503 y Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito DM, se reúnen el ciento por ciento del capital social de la Compañía representado por la señorita MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO.

Se ha decidido que la Junta la presida la Sra. ZARITA MARGOT LOYOLA CASTILLO en su calidad de Gerente General y actúe como secretario Ad-hoc el Dr. Pablo Santiago Mora Suárez.

Pese a no existir convocatoria, la junta se declara válida al haberse constatado el quórum por secretaría por estar reunido el 100% del capital social de la empresa de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La junta ha decidido tratar como único punto del orden del día la CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

CESION DE PARTICIPACIONES:

Toma la palabra la Srta. MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO quien expresa su deseo de ceder DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) participaciones sociales que posee en la compañía a favor del Sr. VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA, quien está interesado en adquirir las mismas y por estar conforme a sus respectivos intereses.

La Sra. ZARITA MARGOT LOYOLA CASTILLO socia de la compañía no tiene interés en adquirir dichas participaciones renunciando de esta manera a su derecho preferente.

Una vez que se ha agotado el orden del día se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. La cesión de participaciones autorizada será elevada a escritura pública de conformidad con la Ley y comunicada a la Superintendencia de Compañías, para los fines legales correspondientes.

Siendo las 10h30 se levanta la sesión, firmando todos los presentes.

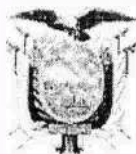
MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO
SOCIA- PRESIDENTE EJECUTIVA

ZARITA MARGOT LOYOLA CASTILLO
GERENTE GENERAL

Dr. Pablo Santiago Mora Suárez
Secretario Ad-hoc

NOTARIA 211
CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de
todo cuanto doy fe.-

MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO

C.C. 171110735-7

VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA

C.C. 1721782538

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



La Notaría

Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

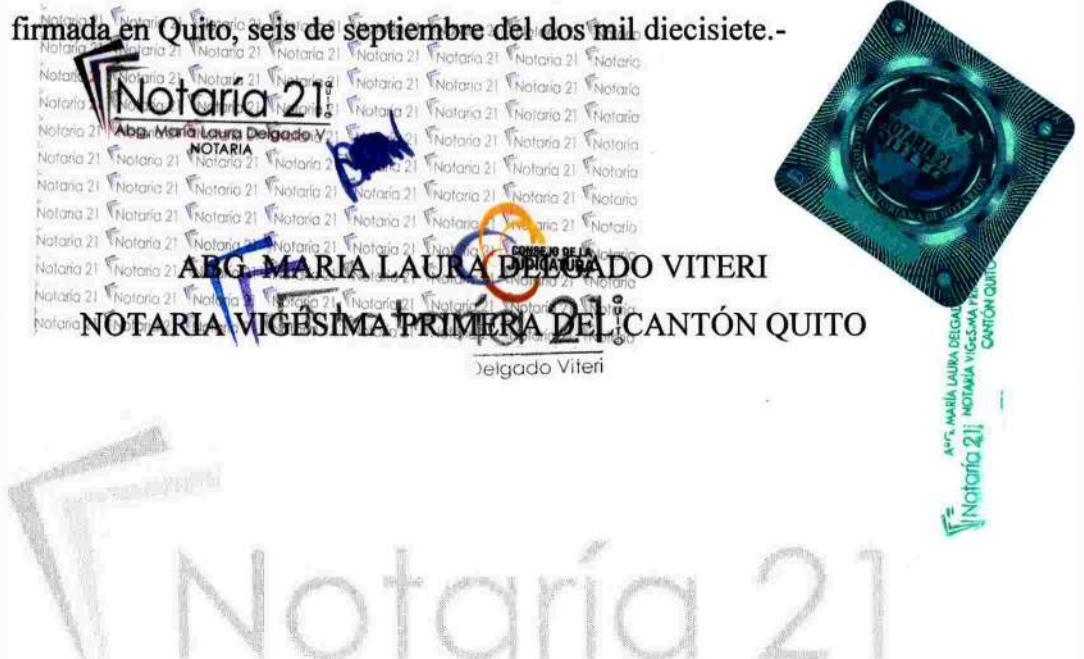
Abg. María Laura Delgado Viteri



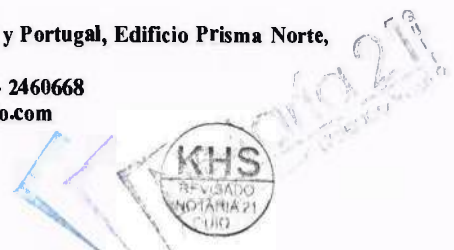
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P02256

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por MARY GERMANIA LOYOLA CASTILLO a favor de VLADIMIR ALEJANDRO GUAMANZARA LOYOLA, sellada y firmada en Quito, seis de septiembre del dos mil diecisiete.-



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com





Factura: 002-003-000035180



20171701021001190

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701021001190

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTÓRGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMANZARALOYOLA VLADIMIR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721782538
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PABLO MORA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

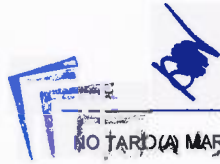


MATRIZ	
FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:06)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTÓRGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUAMANZARALOYOLA VLADIMIR ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721782538
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-07-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	





NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



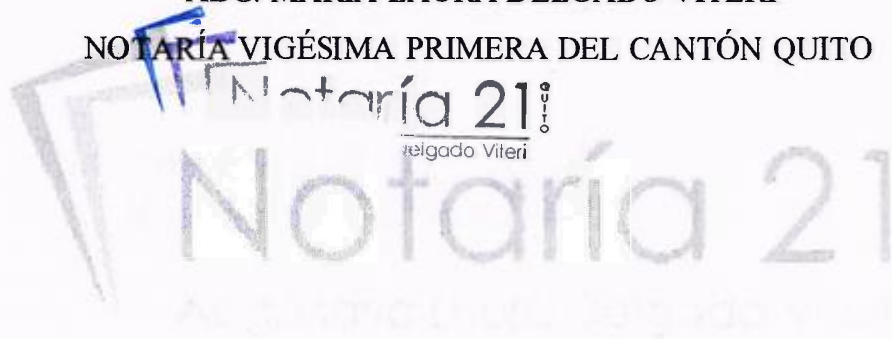
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021O01190

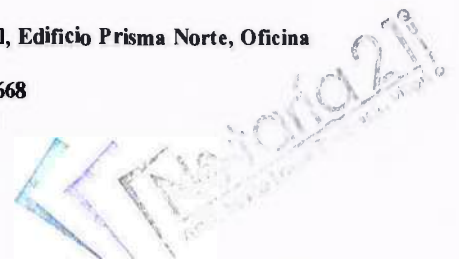
RAZON: Tome nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la constitución de la compañía "REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA.", otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente mi cargo el 18 de julio de 2017, Quito, seis de septiembre del dos mil diecisiete.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com



ESPACIO EN BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 56552



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43414
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	792
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /06/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES E INSPECTORES DE PETROLEO REINSPET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIEREN 19800 PARTICIPACIONES DE 0.04 CTVS CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2641 TOMO 125 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21/10/1994.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE

